

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 347210/19 "FRANCO CESAR HUGO C/ MAIDANA MARIA CAROLINA S/
POSESIÓN VEINTEAÑAL"

EDICTO

El juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la 3ra circunscripción judicial, a cargo de la dra. María Claudia Uccello de Melino, Juez, secretaria de la autorizante, en los autos caratulados: “FRANCO CESAR HUGO C/ MAIDANA MARIA CAROLINA S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL” EXP 347210/19, cita y emplaza por el termino de QUINCE DIAS a MARIA CAROLINA MAIDANA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 23 de Dpto. San Martin – Folio 150 – N° 2751 Padrón N° 1363, receptoría San Martin (plano de mensura confeccionado por Agrim. Miguel A. Gandolfo – Mat 209 C.A., aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras fiscales bajo el número 5-16-19 parcela “163” de 117ha. 9606.63 m2), ubicado en un campo de mayor extensión denominado Sierra de los Barriales, Partido Rincón del Carmen, Departamento Libertador General San Martin, Provincia de San Luis, para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongán excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse. Bajo apercibimiento de Ley.

Concaran, San Luis, 11 de diciembre de 2020.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.